

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2026

Señores
PROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE PONTEVEDRA III P.H.
Bogotá D.C.

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026 MODALIDAD PRESENCIAL

En mi calidad de Representante Legal y Administrador del **Conjunto Residencial Portal de Pontevedra III P.H.**, en concordancia con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 675 de 2001, y el Reglamento de Propiedad Horizontal, nos permitimos convocar a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS**, que se realizará **EL SÁBADO 7 DE MARZO DE 2026, EN LA PLAZOLETA DEL CONJUNTO, HORA: 8:00 A.M.** El registro de la asistencia se realizará a partir de las 7:00 a.m., y la asamblea se iniciará una vez registrado el quórum del 50% más uno de los coeficientes, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria
4. Designación del Comité verificador del acta de la Asamblea General Ordinaria
5. Informes Administración y Consejo de Administración, Comité de Convivencia.
 - a. Informe de Gestión
 - b. Informe contrato civil de obra impermeabilización cubiertas y plazoleta
6. Dictamen de Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
8. Aprobación del Proyecto de presupuesto para el año 2026
9. Presentación de propuestas para instalación de cargadores para carros eléctricos.
10. Elección de Consejo de Administración
11. Elección de Comité de Convivencia
12. Elección de Revisor Fiscal
13. Proposiciones y varios
14. Cierre

Nota: La sustentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, a cargo de la contadora y la administración, se realizará de forma presencial en la oficina de Administración el miércoles 4 de marzo de 2026, desde las 4:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. En esta jornada se realizan las aclaraciones de carácter contable y financiero de la copropiedad, llevadas a cabo durante el año 2025.

Con el fin de dar celeridad a los temas varios se solicita sean radicados en la oficina de Administración o enviados al correo electrónico portaldepontevedra3@gmail.com, antes del día 28 de febrero 2026.



PORTAL DE
Pontevedra III

NIT 900.392.932-5

Si convocada la Asamblea General de propietarios no se puede sesionar por falta de quórum Reglamentario, la Asamblea queda citada en **SEGUNDA CONVOCATORIA** para el día **MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL AÑO 2026 A LAS 8:00 P.M., EN LA PLAZOLETA DEL CONJUNTO**, la cual se realizará con el número plural de copropietarios que asista (Art. 41 Ley 675 del 2001). Las decisiones que se tomen en la Asamblea son de obligatorio cumplimiento para los ausentes, disidentes, órganos de administración y en general para todos los ocupantes del edificio o conjunto (Art. 37 Ley 675 de 2001) obligaran a ausentes y disidentes.

La **NO ASISTENCIA** a la Asamblea General Ordinaria de propietarios, ocasionará una sanción a favor de las arcas del Conjunto, equivalente a una cuota de administración.

ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES

- 1) El registro de asistencia se iniciará 1 hora antes de la hora señalada con el fin de dar celeridad, (7:00 a.m.) Recuerde que se validará la asistencia de los asambleístas en cada una de las votaciones.
- 2) El (la) propietario(a) que no pueda asistir, podrá conferir Poder escrito a otro propietario(a) o delegado(a), el cual lo representará con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria. Este poder debe entregarse en físico por el apoderado en el momento del registro de asistencia para ingresar a la Asamblea.
- 3) Todo poder debe estar firmado por la persona que lo otorga y aceptado por su apoderado, con copia de las cédulas por ambas caras, el formato del poder se adjunta con esta citación.
- 4) En lo posible asistir sin la compañía de menores de edad.
- 5) Quien reciba la presente comunicación en calidad de tenedor, locatario o arrendatario del inmueble perteneciente al Conjunto, agradecemos dar aviso inmediatamente al propietario, Leasing o inmobiliaria del mismo, sobre el texto de la presente convocatoria.

Cordialmente,


MAURICIO URIZA RODRÍGUEZ
Servicios y Suministros La Equidad S.A.S.
Representante Legal y Administrador
Conjunto Residencial Portal de Pontevedra III P.H.

Anexos:

1. Formato Poder para Asamblea General Ordinaria 2026
2. Reporte de cartera
3. Los Estados Financieros y demás informes serán enviados a los correos electrónicos registrados al 23 de febrero 2026.

CONSIDERACIONES PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PROPIETARIOS AÑO 2026

La Asamblea General Ordinaria de propietarios del Conjunto Residencial Portal de Pontevedra III – Propiedad Horizontal, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, considerando que es función de la Asamblea General reglamentar y fijar las normas que permitan que la reunión se desarrolle dentro del marco del orden, el respeto y la democracia, **acuerda** el siguiente Reglamento del Debate:

1. Por derecho propio, el presidente(a) de la Asamblea es el director del debate y solamente él puede ceder el derecho al uso de la palabra.
2. El secretario (a) tomará nota de las intervenciones de los copropietarios y elaborará el acta de la Asamblea General.
3. Los participantes que deseen hacer uso de la palabra la pedirán levantando la mano para que sean registrados por el secretario y posteriormente el presidente la concederá en el respectivo orden.
4. Las personas a quienes se les va otorgando el uso de la palabra, deberán presentarse con su nombre completo, número del apartamento y torre, o casa que representan.
5. Cada expositor podrá hacer uso de la palabra hasta por tres (3) minutos y no podrá intervenir más de dos (2) veces en cada tema.
6. Todo participante que intervenga deberá, dirigirse con respeto a los asambleístas evitando las discusiones y el lenguaje soez.
7. Mientras alguien este interviniendo, no podrá ser interrumpido por ningún otro asambleísta, excepto por el presidente, quien podrá hacerlo cuando el orador se esté saliendo del tema o las circunstancias lo ameriten.
8. Cada propietario que se encuentre al día en los pagos de las cuotas de administración y demás expensas comunes, podrá representar una unidad privada adicional a la suya propia.
9. No podrán intervenir en el debate las personas que se encuentren bajo el efecto de bebidas embriagantes y/o sustancias alucinógenas.
10. Los(as) aspirantes a formar parte del nuevo Consejo de Administración deberán ser propietarios de bienes privados y estar a Paz y Salvo por concepto de cuotas de administración y demás expensas comunes. (llevar poder autorizando la debida delegación).
11. Los asambleístas no se pueden retirar de la reunión hasta tanto no se haya terminado la Asamblea General.
12. Es su deber, leer y revisar con anterioridad todos los informes anexos de la convocatoria.

CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE PONTEVEDRA III

02/20/26

LISTADO DE MOROSOS A DICIEMBRE 31 de 2025

15:15:16

Página 1

No.	Código	Propietario	Coficiente	Saldo en Mora
0001	101	PINZON MARIA ODILIA	0.473100	20,000
0002	103	MENDOZA GUEVARA AUDRY EILEEN-OVIEDO	0.472500	3,000
0003	110	MERCHAN VARGAS LENA	0.472500	632,000
0004	112	GOMEZ GIOVANNY	0.472300	138,800
0005	115	CASTRO TORRES JORGE ENRIQUE	0.520200	38,900
0006	1202	ARANZA MARILUZ	0.263200	530,300
0007	1303	BONILLA MEJIA ALFONSO	0.251400	9,900
0008	1704	BETANCUR CORREA SERGIO ANDRES	0.262800	742,900
0009	1903	LEON GUERRA OLGA LORENA	0.249400	350,000
0010	2104	LIGELLA AMPARO RUIZ	0.194600	273,000
0011	2301	ROJAS CARDENAS JAIME	0.227000	1,147,400
0012	2503	MOSQUERA MARTHA ESMERALDA	0.214200	243,300
0013	2703	ACEVEDO CASTILLO GRACIELA	0.227300	627,408
0014	2901	AVILA HERNANDEZ JORGE ARMANDO	0.258100	1,162,244
0015	3201	RODRIGO QUINTERO / LUZ MERY HEREDIA	0.328200	8,600
0016	3304	CLAUDIA CARDENAS RODRIGUEZ	0.254000	13,200
0017	3403	NATES PARRA CESAR FRANCISCO	0.250100	580,000
0018	3502	CHAPARRO DE LIZARAZO MARIA ELENA	0.333900	8,800
0019	3503	JUAN MANUEL RIOS ROMERO	0.250100	356,600
0020	3603	BARON GUEVARA MARIA ELVIRA	0.263700	3,000
0021	3704	GIRALDO PULIDO JAIME ALBERTO	0.251500	2,300
0022	3801	CONSUELO FONSECA	0.331900	1,289,500
0023	4101	VILLAMIL ESPERANZA ELVIRA	0.235300	801,600
0024	4303	GOMEZ PEÑA ARISMENDI	0.348100	820,500
0025	4503	GUTIERREZ VALENCIA PAOLA	0.326500	457,000
0026	4504	PACHON TAPIA ALEXANDER	0.327700	45,800
0027	4602	NUVAN HILDEBRANDO	0.259500	1,109,300
0028	4701	MARTHA LUCA BARRENECHE	0.289300	1,900
0029	4703	JURADO MESA CARMEN	0.323300	8,300
0030	5201	SOLORZANO MARIA DEL ROSARIO	0.219000	2,698
0031	5304	HUERTAS GOMEZ JOSE MIGUEL	0.332400	491,100
0032	5403	GUALTEROS GIL ALICIA	0.339300	99,900
0033	5503	SILVA RUBIANO PATRICIA / SANCHEZ	0.336900	8,900
0034	5602	ESPITIA MALDONADO FABIO ENRIQUE	0.229000	632,500
0035	5701	BOLIVAR RIVEROS DIANA MARCELA	0.217100	46,600
0036	6303	PEREZ CARLOS ALBERTO	0.262700	20,500
0037	6304	GARCIA FREDDY	0.261900	329,515
0038	6501	ALBARRACIN CRUZ RODRIGO	0.250600	1,367,001
0039	6802	MONTES LUIS CARLOS	0.295200	8,800
0040	7101	MONTAÑEZ OTALORA OSCAR	0.313700	569,700
0041	7104	ESPITIA CARLOS ANDRES	0.205500	123,500
0042	7302	CAMARGO AVENDAÑO RAFAEL H.	0.324200	454,000
0043	21004	CORREDOR LILIA STELLA	0.214200	490,900
0044	21102	SILVA BUSTOS JOHANA	0.229200	321,000

CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE PONTEVEDRA III

02/20/26

LISTADO DE MOROSOS A DICIEMBRE 31 de 2025

15:15:17

Página 2

No.	Código	Propietario	Coficiente	Saldo en Mora
0045	21201	MARIA BELCI QUINTERO	0.233900	11,900
0046	31203	RAMIREZ MARIA ANGELICA	0.289900	86,000
0047	41002	GONZALEZ SANCHEZ AGUSTIN	0.265400	819,200
0048	41104	CAMACHO FERNAN MAURICIO	0.330800	510,000
0049	51101	CADAVID DIEGO FERNANDO	0.223800	312,000
0050	71001	REDONDO ROZO SUSANA YOHANA	0.326600	1,400
0051	71104	RODRIGUEZ SANCHEZ MELISSA	0.226000	968,700
Total			14.859000	19,101,366

PODER

**Asamblea General Ordinaria de Copropletarios Presencial
CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE PONTEVEDRA III**

Fecha Asamblea: 7 de marzo de 2026 Hora:

registro desde la 7:00 a.m.

Lugar: Plazoleta principal

Señores

Asamblea General Ordinaria de Copropietarios Presencial

Señor. Propietario

Conjunto Residencial Portal de Pontevedra III.

Bogotá D.C.

Yo, _____ mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de propietario(a) inscrito(a) del **apartamento: _____ torre: _____ Casa: _____**, ubicada en la calle 97 No. 70-89, **Conjunto Residencial Portal de Pontevedra III**, manifiesto que confiero poder amplio y suficiente a:

_____ quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____, para que, en mi nombre y representación, asista en calidad de mi delegado a la **Asamblea General Ordinaria de Copropietarios Presencial**, convocada para el día 7 marzo 2026.

Mi delegado tiene las facultades voz y voto, de proponer, decidir, aprobar, de elegir y proponer mi nombre para ser elegido para los organos de elección. . Este poder será suficiente para una nueva fecha si la reunión es suspendida o para una eventual segunda convocatoria si no se logra efectuar por falta de quórum.

Propietario:

Apoderado:

Nombre: _____

Nombre: _____

C.C. No. _____

C.C. No. _____

Número de teléfono _____

Número de teléfono _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico _____

Calle 97 # 70-89. Correo electrónico portaldepontevedra3@gmail.com . Teléfonos (601) 3590176, móvil 324 816 3168 Bogotá D.C.